"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 10/2021, con I.D. N° 392.010 para la Adquisición Productos Farmacéuticos, Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos y de Laboratorio, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la extrema necesidad de cubrir las necesidades de la Dirección del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea Paraguaya, la cual brinda servicios de asistencia médica y odontológica al personal militar, además de apoyar en operativos de asistencia sanitaria y vacunación.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4